



AYUNTAMIENTO DE  
**SANTANDER**

Servicio de Cultura y Educación



Santander, a            de            200

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

### ACUERDO

APROBAR el convenio de colaboración científico-técnica del Ayuntamiento de Santander con la Fundación Leonardo Torres Quevedo, vinculada a la Universidad de Cantabria, con CIF: G-39034608, que tiene por objeto cooperar en el impulso de la relación universidad-ciudad, aprovechando los conocimientos y experiencias existentes, que se plasmará en un Plan Estratégico de Cooperación entre ambas instituciones. Convenio cuya duración es de cuarenta y ocho meses y implica un gasto para el Ayuntamiento de 100.000 euros anuales (IVA incluido). -----

EL CONCEJAL DE EDUCACIÓN,



Fdo.: Daniel Portilla Farina